

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0552

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2019

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO Presidente del Consejo General del INE

Intervención durante la Mesa de Diálogo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Le agradezco muchísimo la generosa invitación y la oportunidad en este ejercicio de parlamento abierto, de poder sostener un diálogo con integrantes de la Comisión de Presupuesto y diputadas y diputados de otras comisiones, de cara a esta importantísima responsabilidad que es potestad exclusiva de la propia Cámara de Diputados, de veras diputado Ramírez Cuéllar, muchísimas gracias.

Lo primero, he preparado un pequeño texto, todos ustedes tienen una versión, como la hemos llamado, ciudadana, en la que se explica de manera agregada, permítanme decirlo de entrada, los grandes rubros a partir de lo que creemos que es la mejor manera de poder comprender un presupuesto muy complejo de un órgano muy complejo, que es el resultado una serie de reformas electorales que han vendido, paulatinamente, incrementando funciones.

En los últimos 29 años hemos agregado el presupuesto que solicitamos como decía el diputado Ramírez Cuéllar, a través de la Secretaría de Hacienda para el año 2020, en los grandes rubros, digámoslo así, en las grandes funciones que el propio Instituto Nacional Electoral tiene que cumplir.

Esta presentación la hemos distribuido, en una primera parte podrán encontrar estos 18 grandes rubros, y más adelante la explicación específica de cada uno de ellos, bajo la lógica de que por supuesto, toda la información que se requiera, tanto de los integrantes de la comisión, su presidencia, su secretaría técnica, como también el resto de las diputadas y diputados de cara a la aprobación en el Pleno, está por supuesto a su disposición.

He preparado un breve texto, para digamos, maximizar el tiempo que, si me permiten, doy lectura.

Lo primero que habría que decir, es que hace 30 años cuando fue creado el Instituto Federal Electoral, ahora Nacional Electoral, se ha convertido en una institución sólida que hoy es garante de nuestra democracia fincada en cuatro principios fundamentales: la autonomía constitucional de las autoridades electorales; la certeza de nuestros procedimientos; las condiciones de equidad en la contienda política y la garantía de representación de nuestra pluralidad política encarnada, precisamente, por ustedes.

A partir de una evolución sustentada en diversas reformas electorales, el IFE, hoy INE, se fue perfeccionando hasta alcanzar los altos estándares de calidad técnica que han hecho factible que a partir de la Reforma de 2014, cuando el Instituto Federal Electoral devino una entidad nacional, y por ende, tiene competencia y responsabilidad de participar en todos los procesos electorales locales, ha propiciado la mayor alternancia política en la historia democrática del país, tanto a nivel municipal, estatal y federal.

Estamos hablando que en las elecciones que se han llevado a cabo desde 2015 hasta 2019, incluida, el índice de alternancia en nuestro país es del orden de 60 por ciento. Es decir, la posibilidad de que un presidente, o un municipal, o un diputado, o un gobernador que gana en una elección, pueda ganar en la que sigue, es de apenas un 40 por ciento.

También vale la pena señalar, al analizar el costo que para la sociedad tiene el Instituto Nacional Electoral, que ninguna institución, ninguna, en el Estado mexicano ha tenido un incremento, en términos de sus atribuciones constitucionales y legales, como lo tuvo el IFE y ahora el INE en los últimos 29 años; esto, a partir de las reformas de 1993, 94, 96, 2007 y 2014.

Piensen ustedes que la última reforma, la que convirtió al IFE en INE, implicó el incremento de 74 nuevas atribuciones, además de tener que desarrollar todas las que en su momento el IFE ya tenía.

Las elecciones de 2018, como ustedes saben, como ustedes son representantes de, reconfiguró de manera muy importante el tablero político del país.

Estas elecciones son, probablemente, el punto más acabado del perfeccionamiento de nuestro sistema electoral, que hizo posible que la elección más grande, hasta entonces, que hayamos tenido nuestra historia, y que se realizó —como ustedes saben— en condiciones sociales complejas, fueron, arrojaron resultados que no fueron cuestionados por ninguno de los competidores.

La estabilidad social, económica y política emanadas de ese proceso electoral son, sin duda, una aportación invaluable del sistema electoral, que todas las fuerzas políticas han contribuido a construir y perfeccionar en las últimas tres décadas.

Es en este contexto que presentamos ante esta soberanía, un proyecto de presupuesto acorde a las circunstancias del país, que busca mantener en óptimo funcionamiento al INE, tanto en sus oficinas centrales, como en sus 32 juntas locales y 300 juntas distritales, y los más de 900 módulos dispersados a lo largo y ancho del país, en los que cada año expedimos alrededor de 16 millones de credenciales para votar con fotografía, que, como ustedes saben, constituye el principal medio de identificación de la ciudadanía.

Pero al mismo tiempo, el INE busca mantener la misma política de contención, racionalidad y eficiencia del gasto que desplegó en 2019, año en el que esta Cámara, como ustedes saben, impuso al Instituto un recorte presupuestal de 950 millones de pesos, respecto a lo que habíamos originalmente solicitado.

Ese ajuste, implicó la cancelación de algunos proyectos de difusión, proyectos editoriales, proyectos de cultura cívica, reducción de servicios administrativos y también la suspensión del avance que hoy sería delicado continuar posponiendo, de modernizar la posibilidad del voto de mexicanos en el extranjero.

Para 2021 estamos, nosotros, en nuestra ruta crítica, planeando que en los ocho estados en donde habrá elecciones de gobernador, que permiten el voto de mexicanos en el extranjero, pueda realizarse por vía electrónica, lo que implicaría, por decirlo así, la primera prueba de fuego de esta nueva instrumentación de tecnologías, de cara a la elección de 2024, en donde tanto en la Presidencia como en el Senado aplica esta modalidad de votación.

Consideramos que es importantísimo que este mecanismo de votación se ponga a prueba, no en las elecciones presidenciales, sino en elecciones a nivel local.

Además, esto implicó la disminución del plazo de contratación de herramientas informáticas de gestión documental y del modelo de riesgos en materia de fiscalización. Por cierto, hoy vamos a sesionar en Consejo General, para conocer los Dictámenes de la Fiscalización de la Revisión de los Ingresos de Gasto de 2018 y hay un paquete ahí de, digamos, de determinación de cuáles son las irregularidades cometidas.

Buena parte de estas irregularidades cometidas, si ustedes lo ven, tienen que ver con la entrega extemporánea de la información por parte de los partidos políticos. Lo que estamos apostando, y que queremos concretar en 2020, es que ese sistema, como ocurre con el SAT, genere en automático los informes a los partidos para que sean validados por los propios partidos, de modo tal que, prácticamente, estaríamos eliminando lo que hoy constituye gran parte de las sanciones, que son justamente la entrega extemporánea de documentación.

Nosotros tenemos acceso a la base de datos del SAT, tenemos acceso a la información bancaria, estamos en grado de poder hacerlo, pero eso requiere una inversión tecnológica, que al final, va a redundar en una fiscalización más eficiente y en un beneficio para todos en esta materia.

Además, este recorte pudo superarse gracias a la instrumentación de esquemas de ahorro en distintas licitaciones y en la suspensión temporal de la contratación de 600 plazas del Servicio Profesional Electoral y Administrativas, de compañeros que se separaron de la institución en 2018, en virtud del Programa de Retiro Voluntario, que luego de cada elección federal se hace.

A pesar de todo esto, el instituto llevó sin alteración alguna sus funciones constitucionales en materia electoral, sin afectar los servicios adicionales que otorga a la ciudadanía.

Pero esas medidas, y para nosotros es muy importante comentarlo con ustedes, no pueden extenderse, al menos no todas ellas en el año 2020, porque como ustedes saben el inicio formal del proceso electoral de 2021, que vale la pena decirlo desde ahora, va a ser el proceso electoral más grande de nuestra historia, aunque no se elige a la Presidencia ni se renueva al Senado, pero es la primera vez que va a haber concurrencia de 32 elecciones locales. Todos los estados van a elecciones en 2021 junto con las elecciones de diputados, con lo cual el número de cargos en disputa que se van a renovar, es todavía mayor que el que se disputó en 2018.

En 2018 hubo tres mil 222 cargos en disputa; en 2021 va a haber tres mil 495 cargos en disputa, además de que el padrón electoral — se estima, esas son nuestras proyecciones— llegará a 96 millones de ciudadanas y ciudadanos, que contrasta con los casi 90 millones que pudieron ejercer el derecho al voto en 2018.

Esto implica, pues, preparar una elección federal, la de 2021, justo en 10 meses, o sea 2020 —esto es importante que lo tengan presente— la tercera parte de 2020 ya es año electoral en plena forma; en septiembre comenzará la elección, insisto, la organización de la elección más grande de nuestra historia.

Esto nos impide volver a cancelar proyectos, posponer el mantenimiento de nuestros sistemas o mantener plazas congeladas que son indispensables en el diseño legal actual, para poder desplegar adecuadamente la organización de las elecciones.

El anteproyecto aprobado por el INE, asciende a un gran total de 12 mil 493 millones de pesos y recoge las buenas prácticas que en los meses y años recientes hemos instrumentado para generar ahorros y que nos permitan mantener las funciones esenciales del instituto, sin descuidar los procedimientos que dan certeza a las elecciones y sin sacrificar derechos y conquistas laborales de nuestro personal.

Déjenme decirlo de esta manera: en alguna ocasión, un gobernador del Banco de México me preguntaba —y perdón que cuente la anécdota, diputado, creo que en alguna ocasión que nos reunimos ya se la comentaba, diputado— el gobernador del Banco de México

en alguna ocasión me pedía que nos reuniéramos con frecuencia en 2015 y me preguntaba cómo iban las elecciones y qué pasaba con la elecciones, y cómo íbamos a enfrentar el boicot que se estaba planteando a las elecciones y así sucesivamente; y yo le contaba, le contaba y le contaba; y le pregunté, a un cierto punto: "oiga gobernador, sé que usted es un economista destacado, pero pues no sabía que le interesaran tanto las elecciones"; a lo que me contestó: "no, no me interesan las elecciones. Me interesa la economía. Y es que, si las elecciones salen mal, el día después, quien va a pagar los platos rotos es justamente la economía".

Y esa es justamente la estabilidad política y económica que hemos logrado con procesos electorales que tienen un reconocimiento a nivel internacional.

Este proyecto de presupuesto, esta solicitud se distribuye en 18 grandes rubros que me permitiré brevemente explicar, que coincide con lo que tienen ustedes en sus carpetas.

El primer rubro, y el más grande de nuestro gasto proyectado para 2020, es el que tiene que ver con la expedición de la credencial para votar con fotografía y la actualización del padrón electoral.

El monto que se destinará a esta función, es del orden de 3 mil 685 millones de pesos, porque se prevé que el próximo año estaremos expidiendo alrededor de 16 millones de credenciales en México y en el extranjero y se tiene contemplado asignar recursos para mejorar los procedimientos operativos registrales, fortalecer su validez y confiabilidad.

Esto implica actualizar el Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores, la Cartografía Electoral, que son instrumentos indispensables para organizar cualquier elección en el país.

Además, se continuará con la gestión, resguardo, depuración y actualización de la que es, hoy por hoy, la base de datos más grande que existe en el país de datos personales, la más grande en términos biométricos y que no solamente tiene una función electoral.

En estos momentos, hemos estado propiciando convenios de colaboración que nos permiten utilizar la base datos biométricos para autenticar la identidad. A partir de enero todos los trámites bancarios requerirán una autenticación, incluso, digital que,

compulsándola con la base de datos del INE permitirá autenticar la identidad de las personas que realizan trámites.

Además, gracias a los convenios que hemos firmado con semefos, tribunales superiores de Justicia a lo largo y ancho de todo el país, ya hemos logrado encontrar, digámoslo así, coincidencias en más de 12 mil 500 casos de huellas tomadas de cadáveres con la base de datos en el padrón electoral.

Es decir, es un mecanismo que nos puede permitir, y que de hecho está permitiendo suplir esa ausencia de la cédula de identidad.

Y quiero decirlo aquí: estamos listos para que en el momento en que lo decida la Secretaría de Gobernación, comencemos con nuestra red de casi mil módulos para credencializar a menores de edad. Es la manera más fácil, más sencilla y más barata de hacerlo, porque implicaría solamente un costo adicional, que es el costo de plástico, que son 60 centavos de dólar por cada uno, nada más, cuando todo el costo agregado de resguardo, seguridad, informática y depuración ya está subsumido en estos tres mil 600 millones de pesos.

El segundo rubro es el de nuestros órganos desconcentrados. Estamos hablando de dos mil 700 millones de pesos que emplearemos para la operación de nuestras 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, en las que hay un personal operativo del rededor de dos mil 500 personas.

Debo decir que la existencia de estas 332 instancias desconcentradas, está establecida en la ley. Es decir, no es el INE el que decide cuántas son y se trata de los lugares donde, en la mitad de ellos, están los centros de monitoreo de la radio y la televisión que tiene que realizar el INE, donde se encuentran las bodegas donde se resguarda, durante los procesos electorales, todo el material electoral, en donde se alojan los pelotones del Ejército y de la Marina, que por mandato de ley tienen que estar presentes en nuestras instancias desconcentradas.

En tercer lugar, este rubro de Tecnología de la Información y Comunicación, con más de mil 260 millones de pesos, que están destinados a adquirir y mantener los sistemas necesarios para que el INE cumpla con sus responsabilidades, no sólo en procesos electorales, sino en sus actividades y servicios que cotidianamente presta a la ciudadanía.

Tomen en cuenta que cada proceso electoral implica el despliegue y operación de más de 40 sistemas informáticos. Aunque el voto no sea electrónico en México, hay 40 sistemas de información que están operando en los procesos electorales, entre otros, el PREP que permiten, digámoslo así, un buen monitoreo y organización de la propia elección. Además de varias decenas más están permanentemente en operación.

Sobre el dato vale la pena decir que en este rubro están incorporadas todas las medidas de ciberseguridad, entre otras, para proteger también la base de datos de más de 90 millones de registros del Padrón Electoral. Permítanme decir que, en 2018, en este sentido, en pleno proceso electoral el INE fue objeto del peor ataque informático de que haya sido objeto una instancia del Estado mexicano, y fue un ataque fallido un par de meses antes de la elección, unas semanas antes de la elección.

Como cuarto rubro, con una partida de 830 millones de pesos está la organización de los procesos electorales. El próximo año vamos a tener elecciones locales en Hidalgo y Coahuila, pero como decía, desde septiembre del próximo año tiene que arrancar el proceso electoral, por mandato legal, de las elecciones de 2021 y entre el costo de estas dos elecciones locales y lo que se tendrá que erogar ya para la organización del proceso electoral, estamos hablando de esos 830 millones de pesos.

En los engargolados que les hemos distribuido ustedes pueden ver la ver la distribución específica entre el costo del proceso electoral federal, que son 553 millones, y los procesos locales a los que he hecho referencia que son un poco más de 276 millones.

La fiscalización, que es otra de las actividades asignadas al instituto, implicará un gasto por más de 670 millones de pesos, pero no omito mencionar que, gracias a esta labor de fiscalización, el INE ha logrado mantener la equidad en la contienda política, y evitar que sea el dinero el factor determinante en el resultado de las elecciones.

Además, vía las sanciones impuestas a los partidos por irregularidades determinadas por la Unidad Técnica de Fiscalización, aproximadamente, en promedio, se logran recuperaciones para el Estado mexicano del orden de 700 millones de pesos anuales, que

son reintegrados a la Tesorería de la Federación, y que son destinados, por mandato de ley, a gastos en ciencia y tecnología.

Otro rubro importante de gasto es el de arrendamiento de inmuebles. La cifra es muy importante. Estamos hablando de alrededor de 616 millones de pesos, durante el próximo año; sin embargo, debemos destacar que de los 728 inmuebles que el INE requiere para su operación permanente, sólo 35 son de su propiedad, y 700 están arrendados y 47 más en comodato.

Vuelvo a insistir, deben tomar en cuenta que, por mandato de ley, el INE siempre tiene que tener 332 Juntas Locales y Distritales y alrededor de 500 módulos, la mayoría de los cuales, módulos de credencialización que brindan servicio a la ciudadanía, la mayoría de los cuales están en locales inevitablemente arrendados.

El capítulo de Servicios Generales y que son todo lo que tiene que ver con la operación general del instituto, asciende 468 millones de pesos, que es parte de la operación ordinaria de una institución que tiene hoy, alrededor de 17 mil empleados, casi la mitad de estos son los que están operando los módulos de orientación ciudadana. Tenemos casi mil módulos y en cada módulo hay, aproximadamente, ocho funcionarios en promedio destacados en cada uno de ellos, lo cual explica, en buena medida, las dimensiones de una institución que hace mucho más que organizar elecciones.

Otro rubro muy importante es el de pautado y monitoreo de Radio y Televisión, que implica 417 millones de pesos y que es otra de las funciones exclusivas del INE.

Creo que esto vale la pena resaltarlo. Ninguna institución, salvo el INE, en el Estado mexicano monitorea la radio y la televisión; la totalidad de las emisiones que se transmiten y esto lo hace por mandato de ley.

Esto no solamente sirve para cumplir un mandato constitucional, sino que ha propiciado que otorguemos servicios a otras instancias principalmente del gobierno federal, generándole ahorros importantes. Merced a un convenio que firmamos con la Secretaría de Gobernación en diciembre pasado, en todo este año, el INE está brindado un servicio gratuito de monitoreo de la radio y la televisión para garantizar que la pauta que a través de RTC el gobierno federal establece, efectivamente sea transmitida.

En el pasado, ese servicio que se contrataba con particulares implicaba un gasto a esa secretaría del orden de 500 millones de pesos bianuales, y hoy estamos en pláticas con el coordinador nacional de comunicación social, con el jefe de comunicación de la Presidencia de la República, para brindarle este servicio gratuito de monitoreo, por lo que hace a toda la publicidad gubernamental que no es pautada en tiempos del Estado, sino que es comprada.

Es decir, se trata de una inversión que tiene beneficios para muchos otros órganos y ahorros para muchos otros órganos del Estado.

Los demás rubros del presupuesto, ustedes pueden observarlos en la presentación que hemos circulado y que estamos poniendo, por cierto, si usted no tiene inconveniente, presidente a disposición del público a través de la página de Internet del propio instituto, digamos, atendemos cualquier preocupación en este sentido, implican gastos de distinta índole. Por ejemplo, los 162 millones de pesos que cuesta nuestro órgano interno de control, o los 157 millones de pesos que implican las funciones de educación cívica y aguí comentaría un dato. Aguí estamos incorporando cerca de 60 millones de pesos que están mandatados, que son digamos irreductibles, mandatados por la Cámara de Diputados dentro de lo que se conoce como Anexo 13; es decir, gastos para promover cuestiones de equidad de género entre otras; o bien, los 121 millones de pesos que le cuesta al Instituto Nacional Electoral proporcionarle a los partidos políticos y a las representaciones del Legislativo las oficinas que tienen y el personal de que disponen para cumplir las funciones de representación ante nosotros.

Confiamos, finalmente y gracias por el tiempo, en que las diputadas y los diputados serán sensibles a la necesidad presupuestal planteada hoy por el INE, para que las elecciones sigan siendo base de la estabilidad política y de la gobernabilidad democrática.

El INE, me importa subrayarlo, no es una institución creada exclusivamente para las elecciones. Quien piense eso, o se equivoca o no entiende lo que es el Instituto Nacional Electoral en el contexto del Estado mexicano, porque como lo decimos siempre, y nos gusta sostenerlo, somos un órgano constitucional autónomo, somos muy celosos de nuestra autonomía, pero somos parte del Estado mexicano y nuestra responsabilidad es contribuir con otras

instancias, tanto federales como locales, al mejor desarrollo de nuestro esquema constitucional.

El INE es un organismo autónomo con funciones sociales para la convivencia ciudadana, con atribuciones constitucionales para que la sociedad ejerza sus derechos y participe en la vida pública y para que, en otras palabras, la democracia siga siendo la base de futuras transformaciones de nuestra nación como lo ha sido hasta ahora.

Muchísimas gracias, presidente, presidenta por la generosidad de este espacio y, por supuesto, estamos a sus órdenes para a tender todas sus preguntas, dudas e incluso, cuestionamientos, por supuesto.

Muchísimas gracias.

-- 00000 --